

**MXGA**  
MÉXICO GLOBAL ALLIANCE

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

**FIDEICOMISO F/47611-9**  
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

An Independent Member of the

**plante moran**  
**ALLIANCE**

[www.plantemoran.com](http://www.plantemoran.com)

Deza y Ulloa N° 2902, Col. San Felipe  
Chihuahua, Chih. CP 31203, México  
Tel: +52(614) 414-3311  
Fax: +52(614) 414-3398  
[www.mxga.mx](http://www.mxga.mx)

## CONTENIDO

## PAGINA

Informe del auditor independiente	1
Estados de activos, pasivos y patrimonio	2
Estado de ingresos y egresos	3
Estados de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Comité Técnico del  
Fideicomiso F/47611-9 y BBVA Bancomer Servicios, S.A., Fiduciario

### Alcance de revisión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fideicomiso F/47611-9**, que comprenden los estados de activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de ingresos y egresos y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría, la cual hemos llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección significativa.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del fideicomiso de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Opinión favorable

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos relevantes, activos, pasivos y patrimonio del **Fideicomiso F/47611-9** al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como la insuficiencia o exceso de ingresos sobre egresos y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

### Otras cuestiones

Los estados financieros de **Fideicomiso F/47611-9**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 9 de marzo de 2015.

Eduardo Herrera González  
Contador Público Certificado  
Cédula Profesional Federal No. 222558

**Socio de MXGA Herrera, García-Chavero y Cía. S.C.**

15 de febrero de 2016  
Chihuahua, Chih.  
México

**Fideicomiso F/47611-9**  
**Estados de activos, pasivos y patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Corto plazo</b>		
Efectivo e inversiones temporales (Nota. 3k)	\$ 2,722,943	\$ 19,479,129
Cuentas por cobrar Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua	<u>104,281,423</u>	<u>74,786,351</u>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>107,004,366</u></b>	<b>\$ <u>94,265,480</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio	\$ <u>107,004,365</u>	\$ <u>94,265,480</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>107,004,365</u></b>	<b>\$ <u>94,265,480</u></b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado

**Fideicomiso F/47611-9**  
**Estados de ingresos y egresos**  
**Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos netos (Nota No. 3d)		
Contribución extraordinaria del 10% del impuesto sobre nóminas	\$ <u>251,894,304</u>	\$ <u>218,185,883</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 251,894,304</b>	<b>\$ 218,185,883</b>
Gastos de operación		
Entregas a la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.	239,644,253	220,287,968
Resultado integral de financiamiento	(575,835)	(683,191)
Gasto por intereses	87,000	87,000
	\$ <u>239,155,418</u>	\$ <u>219,691,777</u>
(Insuficiencia) exceso de ingresos sobre egresos	12,738,886	(1,505,894)
<b>Patrimonio inicial</b>	<u>94,265,480</u>	<u>95,771,374</u>
<b>Patrimonio final</b>	<b>\$ <u>107,004,366</u></b>	<b>\$ <u>94,265,480</u></b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado

**Fideicomiso F/47611-9**  
**Estados de flujo de efectivo**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(Insuficiencia) exceso de ingresos sobre egresos	\$ 12,738,886	\$ (1,505,894)
<b>(Aumento) en:</b>		
Cuentas por cobrar a		
Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua	<u>(29,495,072)</u>	<u>(25,590,872)</u>
<b>Disminución en flujo de efectivo</b>	<b>\$ (16,756,186)</b>	<b>\$ (27,096,766)</b>
Efectivo al inicio del periodo	<u>19,479,129</u>	<u>46,575,895</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b><u><u>2,722,943</u></u></b>	<b><u><u>19,479,129</u></u></b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado

**Fideicomiso F/47611-9**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2015**

**NOTA 1. OBJETO DEL FIDEICOMISO**

El **Fideicomiso F/47611-9** (el "Fideicomiso") tiene como objeto contribuir al desarrollo humano y social de los chihuahuenses más desprotegidos, realizando programas que coadyuven a resolver sus carencias, así como a impulsar acciones y programas dirigidos a atender las necesidades producidas por situaciones de urgencia y desastres naturales.

Con fecha 28 de febrero de 2004, se publicó un decreto expedido por el Congreso del Estado de Chihuahua con objeto de cambiar la estructura del fideicomiso "Fondo Social del Empresariado Chihuahuense" vigente a esa fecha, para que se convirtiera en un fideicomiso público.

Por ese motivo el 7 de mayo de 2004, se celebró el contrato de **Fideicomiso F/47611-9** entre el Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Hacienda ("Fideicomitente") y BBVA Bancomer Servicios, S. A. ("Fiduciario"), estableciéndose que los fideicomisarios serían los grupos de personas del Estado de Chihuahua a quienes el Comité Técnico del presente fideicomiso acuerde otorgarles apoyos, en los términos del decreto, por encontrarse en situación de vulnerabilidad y desventaja social por su situación económica precaria.

Para el cumplimiento del Fideicomiso, el H. Congreso del Estado de Chihuahua decretó el establecimiento de una contribución extraordinaria a cargo de los sujetos del Impuesto Sobre Nóminas del 10% sobre dicho gravamen, cuyo plazo que se ha venido ampliando mediante varios decretos hasta el nuevo término que vence el 31 de diciembre de 2022.

El Fideicomiso cuenta con un Comité Técnico que está integrado por treinta miembros de Organismos e Instituciones, como sigue:

1. Cuatro miembros designados por el Gobernador del Estado de Chihuahua
2. Tres Diputados representantes de la Legislatura Local
3. Dos Presidentes Municipales designados por el H. Congreso del Estado
4. Veintiún miembros del sector empresarial del Estado de Chihuahua, en los municipios de Cd. Juárez, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Parral, Ojinaga, Jiménez, Camargo y Cuauhtémoc, debiendo designarse a dos representantes por cada Municipio.

Con fecha 7 de agosto de 2014, se celebró el contrato modificadorio de colaboración entre el Fiduciario y la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. (la "Fundación"), en el cual se establece que la Fundación recibirá las cantidades que el Comité Técnico le indique al fiduciario, a fin de que utilice los recursos en los programas que ha venido desarrollando y para todo aquello que la propia Fundación desarrolle en cumplimiento de las instrucciones que reciba de manera directa del Comité Técnico del Fideicomiso.

## **NOTA 2. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el día 13 de febrero de 2016, por el Ing. Héctor Jurado Sánchez, como Presidente Estatal del Comité Técnico del Fideicomiso. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso en sesión ordinaria.

## **NOTA 3. BASE PARA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera mexicanas. Su preparación requiere que la administración de Fideicomiso efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del Fideicomiso, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el Fideicomiso son las siguientes:

### a. Bases de preparación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

- Interpretaciones a las NIF (INIF)
- Orientaciones a las NIF (ONIF)
- Boletines de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no han sido modificados o sustituidos por nuevas NIF y
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

### b. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Debido a la poca importancia de estos efectos por la estructura financiera del Fideicomiso y dado que este es de administración, no representa un negocio al cual le aplique el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, para medir sus activos, resultados o mantenimiento del patrimonio, pues los activos y en su caso, pasivos administrativos, así como los cambios netos en su patrimonio se transfieren al fideicomisario.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de ingresos y egresos del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión y mesa de dinero.

d. Aportaciones recibidas por contribuciones extraordinarias del 10% sobre el impuesto sobre nóminas

Las aportaciones registradas en 2015 se reconocen conforme se devengan y corresponden a lo recaudado por el Gobierno del Estado de Chihuahua durante el periodo comprendido de enero a diciembre, quedando pendiente de recibirse al 31 de diciembre de 2015, las aportaciones correspondientes a los meses de agosto a diciembre, por un importe de \$104,281,423. Dichas aportaciones pendientes representan la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, a esas fechas. Los egresos por entregas a la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. se reconocen en el periodo en el que el Comité Técnico del Fideicomiso autoriza su traspaso a la Fundación.

**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están integrados como sigue:

	<b>Saldo al</b>	
	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Valores de renta fija	\$ <u>2,722,943</u>	\$ <u>19,479,129</u>

**NOTA 5. BENEFICIOS AL RETIRO**

El Fideicomiso no tiene empleados; consecuentemente, no existen obligaciones de carácter laboral.

**NOTA 6. ENTORNO FISCAL**

## a) Impuesto sobre la Renta (ISR)

De conformidad en lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley ISR, el Fideicomiso no es contribuyente de dicho impuesto.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015.